



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital de Emergencias
Villa El Salvador"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y
hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

PROCESO DE REASIGNACIÓN N° 051-2022-HEVES

"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE DIEZ (10) ENFERMERO/A ESPECIALISTA EN CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICOS"

Ley N° 31538

RESULTADOS FINALES

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	MOTIVO
1	44506763	CURI CUESPAN DANITZA LIZ	APTO/A	-
2	44098153	DÍAZ LAVADO MARIANELLA ELIZABETH	APTO/A	-
3	46655527	GOMEZ PUENTE ANGELA MAGALY	APTO/A	-
4	43982651	MELGAREJO RIOS JACKELINE EVELYN	APTO/A	-
5	44737397	QUIQUIA GUERRA ASTRID GEOVANA	APTO/A	-
6	46160132	REYES BAZAN SARELA DALILA	APTO/A	-
7	46687206	SULCA PARRA MARIVEL ELISA	APTO/A	-
8	42049160	VEGA MONTESINOS DIANA LUZ	APTO/A	-
9	42907193	HUILLCA FLORES NATALI GIOVANNA	APTO/A	-
10	41496346	ANAMPA PILLACA DELIA	APTO/A	-
11	41029700	GAMONAL LEON EVELINA	NO APTO/A	EN ATENCIÓN AL NUMERAL 1 DEL TERCER PÁRRAFO DEL OFICIO MULTIPLE N° D000008-2022-OGRH-MINSA DE FECHA 16.09.2022

Villa El Salvador, 22 de setiembre de 2022.

El/la participante declarado **APTO/A** en el Proceso de reasignación, para efectos de la suscripción y registro del Contrato Administrativo de Servicios, debe tener en cuenta lo siguiente:

Presentación de documentos

Presentación de los documentos originales y fotocopias del currículum vitae documentado para la autenticación ante los fedatarios del HEVES el 23 de setiembre de 2022, en el horario de 8:00 am a 5:00pm.

Suscripción y Registro del Contrato

Suscribir dentro de los 05 (cinco) días hábiles siguientes después de la presentación de documentos, en la Oficina de Gestión de Recursos Humanos en el horario de trabajo establecido por la entidad, el mismo que contendrá lo siguiente:

- Declaraciones Juradas (DJ) y Ficha Única de Datos (FUD), archivos que encontrará en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1UDZq-g7ozLB8YeQVAe795_Hlme8F0sOb?usp=sharing

Nota: Una vez acreditados los documentos que sustentan los requisitos del Anexo 4, se procederá a la elaboración y suscripción del contrato.

Comité de Evaluación N° 05